

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32706 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo) - 426/2018.*

Con fecha 28 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 426/2018- (P-907)

Peticionario: Pablo Rodríguez Palomino (**4106**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Madridejos	Toledo	39	15	45088A039000150000OY	450710	4367067
2	Madridejos	Toledo	39	15	45088A039000150000OY	450754	4367184
3	Madridejos	Toledo	39	23	45088A039000230000OT	450670	4366934

Características del uso: Riego de 5,60 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 39 parcela 15 y polígono 40 parcela 228 de Madridejos (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.428,57 m³/ha/año..

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 12.000.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 8,75 l/s- Captación nº 2: 6,56 l/s- Captación nº 3: 3,93 l/s.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042642-1